

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EN MUSEO DE ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA

Entamban a policía que abusó de una jovencita

ALBERTO JIMÉNEZ

16 Ingresó al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

El elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Edgar "N" -presunto agresor sexual de una menor de edad-, fue vinculado a proceso e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

A siete días de que se cometiera la violación, al interior del Museo de Archivo de la Fotografía, un juez de control vinculó a proceso al elemento de la Policía Bancaria Industrial y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la agresión se cometió la mañana del 18 de febrero al momento que la víctima llegó al Museo, ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Cuando la víctima de 16 años cambiaba sus ropas en el baño, el imputado la sujetó por la espalda para inmovilizarla; posteriormente, la agredió sexualmente.

Por este hecho, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales se inició una carpeta de investigación por el delito de violación agravada.

Luego de integrar la carpeta, en audiencia privada, el juez de control analizó los datos de prueba y concedió la orden de aprehensión contra el policía,



En el interior del céntrico inmueble se cometió el incalificable acto /FOTO: ESPECIAL

LA AGRESIÓN

SE COMETIÓ la mañana del 18 de febrero al momento que la víctima llegó al Museo, ubicado en la colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

quien fue detenido el pasado 6 de agosto y puesto a disposición del impartidor de justicia.

En la audiencia inicial, el juzgador impuso al acusado prisión preventiva oficiosa y otorgó dos meses de investigación complementaria.



LO ARRASTRÓ VARIOS METROS

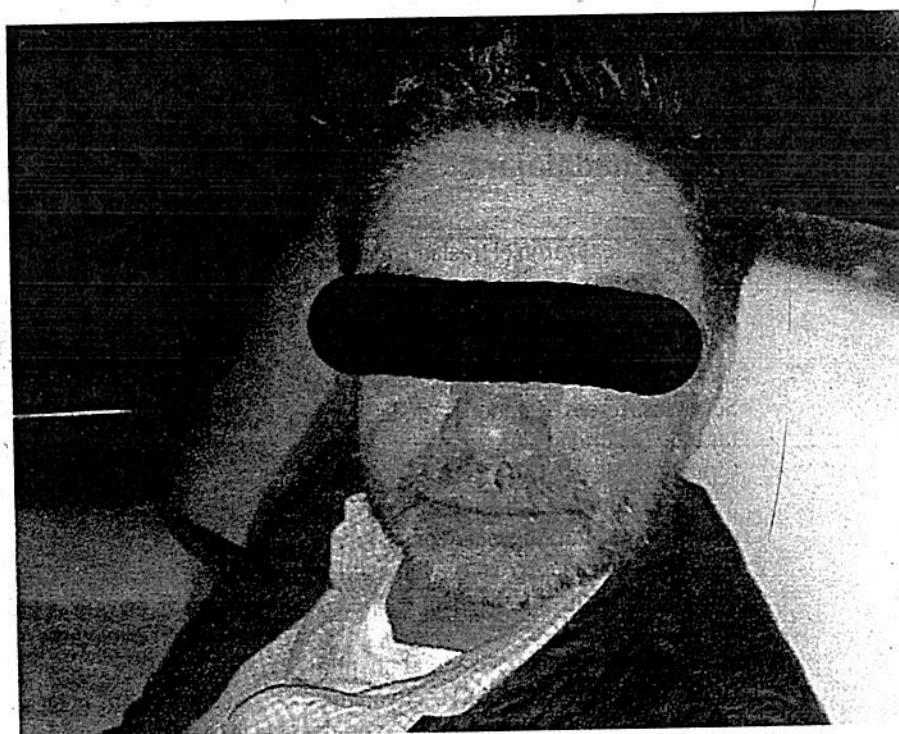
Atropella a un oficial al huir del alcoholímetro

SERGIO PÉREZ

El conductor fue detenido en la Colonia San Francisco Culhuacán

Un ¹²automovilista, en su huida por evitar la prueba de alcoholemia, atropelló a un policía preventivo capitalino, en la colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía de Coyoacán

La madrugada de éste viernes, a las 02:30 horas, el policía que desarrollaba su trabajo en el punto del alcoholímetro ubicado en la avenida Taxqueña y Heroica Es-



Este señor fue detenido después de arrollar al policía en Avenida Taxqueña



La pierna del agente quedó seriamente afectada /FOTO: ESPECIAL

cuela Naval Militar, en la colonia San Francisco Culhuacán, fue atropellado por un hombre que conducía un vehículo tipo Clío, marca Renault, color arena, quien pretendía evitar la prueba de alcoholemia.

En el punto de revisión del programa "Conduce sin alcohol", el uniformado le realizó el señalamiento correspondiente al automovilista, se acercó a la ventanilla para realizarle una entrevista e indicarle que se le efectuaría una prueba de alcoholemia; en ese momento, el conductor reaccionó agresivo y emprendió la huida, arrastrando al uniformado unos metros adelante.

De inmediato los elementos que se en-

contraban en el punto detuvieron al hombre de 50 años de edad y solicitaron los servicios de emergencia para la valoración médica del policía.

Al lugar se presenta una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), cuyo personal médico diagnosticó al policía con contusión en rodilla izquierda, por lo que fue trasladado al hospital San Ángel Inn para su debida atención médica. Al responsable, junto con el automóvil, fue puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial COY-2, donde se definirá su situación jurídica.



Foto: Especial

El conductor trató de evadir la prueba de alcoholemia.

COYOACÁN

Atropella a un policía en alcoholímetro

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimn.com.mx

20/06/19
Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre que por evitar la prueba de alcoholemia atropelló a un policía.

Los hechos se registraron en la colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía Coyoacán, la madrugada de ayer.

De acuerdo con las autoridades en el punto de Conduce sin Alcohol, ubicado en la avenida Taxqueña y Heroica Escuela Naval Militar, se le marcó el alto a un conductor para ser revisado.

Sin embargo, el sujeto desatendió las indicaciones y aceleró la marcha.

Al tratar de escapar arrolló, con su vehículo tipo Clío, marca Renault, color arena, a uno de los agentes que trabajaba en el lugar.

Los otros elementos que estaban en el punto detuvieron al hombre de 50 años y solicitaron los servicios de emergencia para la valoración médica del policía, quien presentó contusión en la rodilla izquierda.



EL BUEN CONDUCTOR

En regla. El artículo 44 del Reglamento de Tránsito señala que si un oficial detecta que un menor de edad circula sin su permiso de conducir será multado con 1,690 pesos y llevarán el auto al corraló

LLÉVALO POR EL BUEN CAMINO

EDUCACIÓN VIAL PARA JÓVENES

Si durante este inicio de ciclo escolar por primera vez tu hijo regresará a la preparatoria o universidad manejando un vehículo, conoce cómo puedes orientarlo para reducir los riesgos de un accidente de tránsito

POR CHRISTIAN PÉREZ
christian.perez@glmm.com.mx

Antes de entregar por primera vez las llaves del auto a tu hijo para que se traslade a la escuela, es importante que lo orientes para reducir la posibilidad de que sea uno de los 22 jóvenes, de entre 15 y 29 años, que pierde la vida diariamente en nuestro país a causa de los accidentes viales, según datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Para hacerlo correctamente echa mano de las recomendaciones que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) te ofrece a través del Manual del Conductor, las cuales aquí te explicamos.

RIESGOS DE TRÁNSITO

De acuerdo con el documento, la mejor arma para evitar las tragedias es la prevención a través de la información y conscientización de los nuevos conductores y de sus padres.

Algunas medidas que pueden ayudar a evitar los accidentes viales en los jóvenes automovilistas son: hacerles notar las causas y consecuencias de los hechos de tránsito, educarlos desde la infancia en casa y en las escuelas para fomentar la cultura vial, enseñarles que la única tasa de alcoholemia segura para conducir es cero y que en caso de que beban deben

designar a un conductor que no ingiera alcohol para que los regrese a casa sin complicaciones.

CONSIDERA

El Manual del Conductor puntualiza que las principales causas por las que los automovilistas menores de 29 años se ven involucrados en accidentes son: la falta de experiencia manejando, su tendencia a asumir riesgos en busca de nuevas sensaciones al volante y el consumo de alcohol mientras conducen.

Por ello la SSPC señala que antes de confiarle un auto a un joven se le debe inculcar un manejo responsable, advirtiéndole que se ha detectado que al viajar acompañado por amigos incrementa 50% la posibilidad de

un accidente por los distractores y que al conducir de noche con las calles vacías puede caer en la tentación de ir más rápido, así como jugar carreras y arrancones, poniendo en riesgo su vida.

También señala que debe considerar que los percances en los que participan jóvenes

ocurren con mayor frecuencia entre jueves y domingo por la madrugada, cuando salen de alguna reunión.

SI BEBES, NO CONDUZCAS

De acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en nuestro país, durante el fin de semana, se movilizan alrededor de 200 mil conductores bajo los efectos del alcohol, por este motivo mueren al año aproximadamente 24 mil personas, entre los que se incluyen los tripulantes del vehículo donde viajaba el responsable y los terceros afectados por el siniestro en la vialidad.

Si tu hijo sale de fiesta y se lleva el auto, es importante que sepa que según el artículo 50 del Reglamento de Tránsito de la CDMX y el 90 del de Carre-



El bien

teras y Puentes Federales, está prohibido conducir cuando tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire espirado superior a 0.4 miligramos por litro.

De ser sorprendido por un oficial de tránsito manejando alcoholizado será sancionado, en el caso de la capital del país, con un arresto de 20 a 36 horas en el Torito y si es en carretera federal será remitido al Ministerio Público más cercano, se aplicará una multa de hasta 16 mil 898 pesos y se retirará de la circulación el vehículo.

36

HORAS

de arresto es la sanción por conducir alcoholizado en la Ciudad de México.

EL DATO

Mide el peligro

De acuerdo con la SSPC, la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años de edad son los siniestros viales.

LO QUE VIENE

REGRESO A CLASES

Conoce las actividades que las autoridades realizarán durante este inicio de ciclo escolar de primaria y secundaria y cómo puedes evitar una multa de tránsito si llevas a tu hijo en el auto.



No esperes a que sea tarde, platica con tu hijo y toma las medidas necesarias para que se convierta en un conductor responsable y así reduzca las posibilidades de sufrir un accidente en el que pueda fallecer o quede marcado por el resto de su vida.



24,000

PERSONAS

mueren cada año en nuestro país a causa de los accidentes de tránsito.

CONDUCCIÓN RESPONSABLE

Capacitación. Lo más responsable es que aprendan a manejar en autoescuelas certificadas para garantizar la correcta educación vial y perfeccionen sus habilidades al volante. Puedes consultar en el sitio semovi.cdmx.gob.mx las instituciones avaladas.



En regla. Antes de darle las llaves del auto a tu hijo, debes tramitar su permiso de conducir si es menor de edad o la licencia de manejo Tipo A si tiene más de 18 años.

- Para licencia de manejo Tipo A, entrega la identificación oficial de tu hijo, comprobante de domicilio y el comprobante de pago de 837 pesos del trámite.



- Para obtener el permiso debe presentarse una identificación oficial del padre o tutor, comprobante de domicilio, constancia de curso de manejo en escuela certificada por la Semovi, identificación y acta de nacimiento del menor, comprobante de pago de 430 pesos por el trámite y carta responsiva firmada por el padre o tutor.

Paso a paso. Conforme a lo que estipula el título quinto, capítulos tres y cuatro del Reglamento de Tránsito, explícale qué debe hacer en caso de un accidente y cómo es el procedimiento si un oficial lo detiene por cometer una infracción.

Asegúralo. No olvides que para circular por todo el país a partir de enero de este año es obligatorio contar con un seguro que ampare por lo menos daños a terceros en caso de accidente.

Acompáñalo. Se recomienda que un adulto con amplia experiencia en el manejo comparta sus viajes con el joven conductor durante los primeros dos años para que explique los riesgos del camino y aconseje sobre sus maniobras cuando lo amerite.



Sin riesgos. Evita que en los primeros seis meses de experiencia conduzca de noche o durante condiciones climáticas adversas.

Actúa. Si sospechas que tu hijo puede manejar de manera temeraria o a velocidades inadecuadas, suspende inmediatamente el permiso del uso del automóvil y muéstrale las consecuencias de dichas conductas.

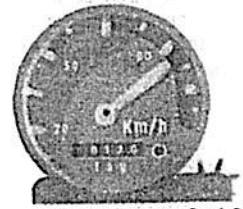


Ilustración: Rafael Orea García Rojas



LOS DE ABAJO

¿Violaciones e impunidad? Ni una más 14

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

HABÍA TERMINADO ESTA columna antes de ir a la protesta por la adolescente violada por cuatro policías de la Ciudad de México que, mientras escribo, están libres. La enorme violencia contra las mujeres en un país en el que son asesinadas nueve todos los días, más la impunidad con la que se comenten los feminicidios, incrementó la indignación de cientos de mujeres que se manifestaron esta semana frente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde gritaron y ¡oh! sí, rompieron algunos vidrios, además de lanzar un puñado de diamantina rosa a Jesús Orta, jefe de la policía capitalina.

NADA MÁS IMPRUDENTE

que, en lugar de explicar por qué se filtraron los datos de la denunciante y el motivo por el que no se siguió el protocolo institucional de una violación, las autoridades capitalinas se centraran en lo que consideraron "una provocación" de las mujeres justamente indignadas y anunciaran la apertura de carpetas de investigación. Sí, para ellas. No para los policías violadores.

LA DIAMANTINA QUE tanto irritó a las autoridades fue el centro de la nueva movilización convocada ya no sólo por la violación sexual y el incremento alarmante de la violencia de género, sino por el insultante y torpe manejo institucional del caso. La rabia volvió a convocarlas y de negro y violeta vistieron los alrededores de la Glorieta de Insurgentes, donde se encuentra la dependencia sede de los policías que "NoNosCuidan-NosViolan".

LA RABIA SE salió de control.

Si se habían abierto carpetas de investigación por un vidrio roto en la protesta anterior, esta vez las mujeres refrendaron su coraje y no fue uno, sino decenas de vidrios rotos de la estación del Metrobús, que quedó prácticamente inservible. Si las autoridades pretendían sembrar miedo con la amenaza de la investigación policiaca, fue visible que ocurrió lo contrario.

ME QUEDÉ UN par de horas mirando a las jóvenes que ahora serán acusadas de "vandalizar" la ciudad. Caminé de regreso a escribir de nuevo este espacio, y ya había iniciado el juicio mediático. Mal harán quienes no dimensionen el tamaño del hartazgo, el coraje y el grito que exige que "Ni Una Más". Esto, pensé, nadie lo para.

losylasdeabajo@yahoo.com.mx
www.desinformemonos.org



Columna invitada

ROBERTO REMES TELLO DE MENESES*

Nos falta una política pública para peatones

Cuando hablamos de peatones solemos fraccionar la problemática. Nos enfocamos a ciertos puntos de la ciudad y ciertas acciones, pero el universo que atendemos es mínimo.

Se es peatón cuando se anda en la calle, andar como sinónimo de un desplazamiento generalmente a pie, o asistido como es el caso de los niños pequeños y per-

sonas con discapacidad. Ser peatón en Ciudad de México no es aún una experiencia completa. Hay zonas que han mejorado sensiblemente, pero muchas otras, las más, no sólo permanecen en un rezago en términos de infraestructura, también en términos de conductas.

Institucionalmente nunca ha habido una cabeza. La Secretaría

de Movilidad, en teoría, tiene la responsabilidad, están obligados a estructurar acciones en el Programa Integral de Movilidad, con apenas una jefatura de unidad dedicada a la infraestructura peatonal, mientras que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría de Control de Tránsito está 100% dedicada al automóvil.

Esto no es suficiente para conformar una política pública peatonal, que requiere de varios elementos, pero al menos dos ejes fundamentales: infraestructura y conductas sociales.

Respecto a la infraestructura, a pesar de que hemos mejorado, en cualquier caminata nos encontraremos con obstáculos: banquetas y coladeras rotas, esquinas sin rampas, cocheras a un nivel distinto de la banqueta, tornillos salidos, luminarias apagadas, cruces peligro-

sos, entre muchas otras. La mala infraestructura va acompañada de un grave problema de gestión: quién cuida que la infraestructura peatonal siempre esté impecable.

En lo referente a las conductas, tenemos autos en la banqueta, comercio informal, conductores que no frenan para dar las vueltas y exceden límites, peatones temerosos del automóvil, inseguridad, entre otros factores.

Ninguno de los dos elementos, infraestructura y conductas, tiene una respuesta sistematizada en la agenda gubernamental y, como decía, tampoco hay un responsable para atenderlo. El resultado, por tanto, se repetirá: mala infraestructura y conductas que desalientan ser peatón o limitan el placer que esto representa.

Entre las labores más urgentes para una política peatonal

está el fortalecer institucionalmente el tema, acorde a las obligaciones legales del Gobierno de Ciudad de México. Necesitamos determinar un presupuesto regular a la mejora y mantenimiento de la infraestructura peatonal, que permita en determinado tiempo, elevar de manera significativa las condiciones de la infraestructura peatonal en avenidas y las calles más transitadas en las 16 alcaldías y no sólo en la zona central.

Uno de los elementos clave, me parece, será el desarrollo de acciones permanentes para procurar conductas favorables al peatón: respeto a las zonas peatonales, a las velocidades límite, a las mujeres, a las preferencias de paso de los peatones, y sobre todo una mayor relación peatonal de todos los habitantes con su entorno inmediato.

* CREADOR DEL CONCEPTO REY PEATÓN

PGJCDMX



Si falseó declaraciones, joven sería inimputable: Godoy

ELBA MÓNICA BRAVO

23/AGD

La joven que denunció ser víctima de violación por policías preventivos adscritos a la alcaldía Azcapotzalco "es inimputable" por ser una menor de edad, en caso de que la investigación concluya que no coincidan los hechos con sus declaraciones, dijo la procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Comentó que hasta el momento la joven y su mamá "no han querido presentarse nuevamente y vamos a respetarlas", luego de que acudieron a la Procuraduría a presentar la denuncia del supuesto abuso sexual que ocurrió el pasado 3 de agosto en calles de la colonia San Sebastián.

Dijo que la Procuraduría continuará con la indagatoria después de decir que los videos de las cámaras que analizan los peritos no alcanzan a registrar con claridad el número y las letras de la placa del vehículo que dejó a la joven a dos cuadras de su casa.

Al ser entrevistada tras la reunión del gabinete de seguridad, a Godoy se le preguntó sobre las medidas que se aplicarían a la joven en caso de que resultaran falsas sus declaraciones, a lo que respondió: "Ella es inimputable, es menor de edad".

Insistió en que "vamos a esperar un rato a la chica y además vamos a seguir abriéndonos a ver qué tanto más encontramos".

Antes de que empezaran las movilizaciones convocadas por diversas organizaciones de mujeres que exigieron justicia por este caso, expresó que en la Procuraduría "no protegemos a nadie cuando tiene realmente culpa, si nos dan los indicios de posibles actos delictivos, no vamos a proteger a nadie. Segundo, que (las mujeres que protestan) se sentarán a platicar con nosotros, que pudiéramos comentarles cuál es la situación que se está teniendo, cuál es el avance".

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta

Martínez, mencionó que los seis policías adscritos a Azcapotzalco continúan suspendidos con lo que está quincena recibirán un pago parcial y en lo sucesivo no tendrán salario hasta que se concluya con la indagatoria.

Hasta que se cierre la investigación de la Procuraduría, y sólo en caso de que no tengan alguna responsabilidad, se pagará en su totalidad el sueldo que fue suspendido a los uniformados, quienes están localizables.

Refrendó que los policías no están detenidos porque no están inimputados, por lo que la suspensión de sus labores sólo fue para facilitar la investigación, "que se espera sea objetiva, clara, contundente y sobre todo expedita".

▼ La procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, acudió ayer a un encuentro organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres. Foto Cuartoscuro





Seguirá investigación por caso de oficiales de Azcapotzalco

16
ARTURO R. PANSZA

En torno a la joven de 17 años de edad que supuestamente fue violada por policías capitalinos en la alcaldía de Azcapotzalco, se mantendrá la investigación, con todo y que la víctima se niegue a aportar más datos, notificó la titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Refirió que seguirá la investigación y de la misma, se notificará de los avances que se obtengan a los medios de comunicación; habrá apertura de información en ese caso.

Declaró: "nosotros vamos a seguir hasta donde podamos, vamos a seguir investigando; por ejemplo quiero que se abra un poco más la búsqueda de imágenes,

más en territorio y más en tiempo".

La procuradora, durante una entrevista aseguró que el caso de la joven de 17 años no se cerrará y se mantendrá una investigación a fondo, a fin de fincar las responsabilidades a los que resulten responsables.

En su momento el vocero de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, detalló que tras las investigaciones de campo por esa denuncia, las evidencias, momentos, circunstancias, lugar y hechos no coinciden con lo declarado por la víctima.

Por lo que hace a la afectada, ésta junto con familiares, determinó desistir de la acusación, una vez que se filtraron datos de la carpeta de investigación sobre la supuesta violación, ocurrida el 3 de agosto en la alcaldía Azcapotzalco.



La procuradora Ernestina Godoy dijo que habrá apertura de información en el caso /FOTO: ESPECIAL



Si la joven falseó declaración, es inimputable: Godoy

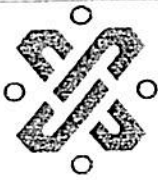
10/ago

La joven de 17 años que denunció a cuatro policías preventivos por violación sería inimputable en caso de que su declaración fuera falsa, indicó Ernestina Godoy, titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

La abogada de la ciudad dijo que la joven declaró que la madrugada del 3 de agosto regresaba a su casa en la Colonia San Sebastián, en Azcapotzalco, cuando fue interceptada por una patrulla.

Según la carpeta de investigación iniciada en la Fiscalía de Delitos Sexuales, cuatro policías la obligaron a subir al vehículo y la violaron para después dejarla en la calle.

Sin embargo, las imágenes de cámaras de seguridad privada del día de los hechos no concuerdan con la declaración que hizo la joven ante las autoridades, por lo que sería necesaria su presencia para obtener más datos.



Jesús Orta,
titular de la SSC

/// Dado que la investigación sigue abierta, el estatus de los elementos (de la SSC) sigue siendo el mismo, están suspendidos”.

‘Joven que denunció violación es inimputable’

LILIANA ESPITIA

La Procuradora capitalina, Ernestina Godoy, descartó fincar responsabilidad penal a la joven que denunció a cuatro policías preventivos por violación, esto en caso de que su declaración resultara falsa.

“Ella es inimputable, es menor de edad”, confirmó la titular de la PGJ.

La joven, de 17 años, declaró que la madrugada del 3 de agosto, al regresar a su casa en la Colonia San Sebas-

tián, en la Alcaldía Azcapotzalco, fue interceptada por una patrulla.

Según la carpeta de investigación, que fue iniciada en la Fiscalía de Delitos Sexuales, cuatro policías la obligaron a subir al vehículo, la violaron y luego la dejaron en la calle.

Sin embargo, imágenes de cámaras de seguridad privada de la zona no concuerdan con la versión de los hechos de la joven.

Después de la denuncia, la víctima, a través de su madre, solicitó un tiempo para recuperarse, por lo que no continuó el proceso con la identificación de los presuntos responsables.

Por ello, los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no fueron detenidos ni imputados y se ordenó que los seis agentes que patrullaban la zona a esa hora permanezcan cesados y sin percibir salario en lo que se esclarece el caso.

En tanto, la Procuradora informó que las indagatorias continúan para resolver la denuncia por violación sin que aún se pueda determinar si la joven, quien no ha acudido a imputar, mintió.

Mario Miranda

Miguel Fuentes



Asesinan a joven en A. Obregón; tenía beca federal

● Lo hieren con arma punzocortante y pierde la vida en hospital/reportan

21/AG 19

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina investiga el homicidio de un joven de 19 años de edad que pertenecía al programa del Gobierno de la República, Jóvenes Construyendo el Futuro, a quien hirieron con un arma punzocortante y perdió la vida al interior de un hospital en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con el relato, los familiares indicaron que Eder desapareció desde el 10 de agosto, pero fue hasta el 12 cuando acudieron a las autoridades para reportar su ausencia y se emitió una ficha emitida por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (Fipede).

El 11 de agosto, el joven ingresó a un hospital ubicado en la colonia

4

DÍAS estuvo en calidad de desaparecido, según los reportes de las autoridades.

Lomas de Tarango, en la Álvaro Obregón, con lesiones por objeto punzocortante, lo que le causó la muerte horas después.

El agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial AO-2 tuvo conocimiento del deceso mediante notificación médico-legal e inició la carpeta de investigación correspondiente. Asimismo, solicitó la intervención de peritos y elementos de la Policía de Investigación (PDI), con el fin de buscar indicios que permitan la captura del o los responsables.

Al hacer una revisión en la base de datos de personas reportadas como desaparecidas, pues nadie reconocía el cuerpo del joven, los

agentes de investigación se percataron de que Eder había desaparecido el pasado sábado.

Los familiares denunciaron la ausencia hasta el día 12 y de acuerdo con la ficha de búsqueda de la Fipede, Eder vestía con un pantalón de mezclilla azul marino, chaleco azul y tenis morados; además, como señas particulares se precisó que tenía problemas auditivos y de lenguaje.

El reporte ante las autoridades por parte de los familiares se realizó un día después que el MP tuvo conocimiento del fallecimiento del joven de 19 años.

Fue hasta el miércoles 14 de agosto, que los familiares identificaron su cuerpo. A partir de los trabajos de inteligencia, gabinete y campo, desarrollados por personal ministerial y pericial, la PGJ tuvo conocimiento sobre el fallecimiento de un hombre en un hospital de la alcaldía Álvaro Obregón, cuyas características físicas coincidían con las del joven reportado como desaparecido. La PGJ aún no establece quién o quiénes fueron sus agresores. ●



“Era trabajador administrativo”

● Procuraduría reconoce que persona asesinada en operativo era de contrato reciente

21/ma.t.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de las versiones encontradas por la muerte de un hombre de 23 años de edad, quien el pasado miércoles recibió un disparo de un policía federal durante un operativo en la colonia Morelos, en Cuauhtémoc, la procuraduría capitalina reconoció que era un trabajador administrativo de la institución.

El pasado miércoles, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México indicó, en una tarjeta informativa, que el deceso era de un agente de la Policía Federal, de 38 años, quien murió en un hospital ubicado en la colonia Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

Este viernes, en otra tarjeta, señalaron que “lamentablemente se trató de un trabajador administrativo recién contratado por esta institución”, pues había egresado de la carrera de criminología; sin embargo, también corrieron versiones de

que el occiso posiblemente era un presunto “madrina” que trabajaba en la PGJ.

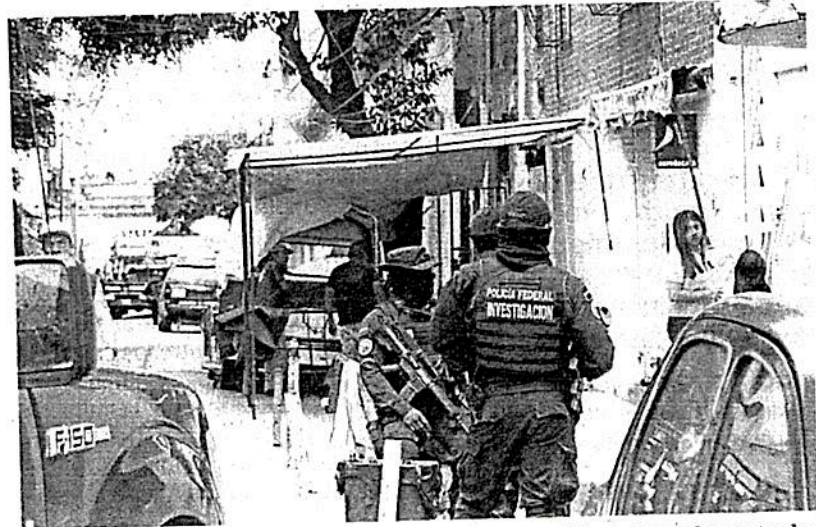
El joven, de 23 años, murió luego que, de manera accidental, un elemento de Policía Federal le disparara durante un operativo en el que supuestamente participaba, que encabezó la Fiscalía del Combate al Narcomenudeo de la procuraduría local, en coordinación con la dependencia federal, realizado en las inmediaciones de la colonia Morelos, de la alcaldía Cuauhtémoc.

A través de redes sociales, el tío del joven, identificado como José Luis “N”, manifestó que sí hacía servicio social en la dependencia y pidió que se esclareciera qué hacía en un ope-

rativo de alto riesgo.

EL UNIVERSAL dio a conocer que, de acuerdo con la carpeta de investigación CI-FCU/CUH-3/UI-IS/D/0346/08-2019, la dependencia local solicitó más datos sobre la víctima a los elementos de la Policía Federal; los uniformados dejaron en claro que Víctor “N” no pertenecía a la corporación y que pensaban que era un agente de la Fiscalía de Combate al Narcomenudeo.

Por su parte, la fiscalía explicó a los agentes de investigación que tampoco pertenecía a la procuraduría.



El joven, de 23 años, murió luego que, de manera accidental, un elemento de Policía Federal le disparara durante un operativo en la colonia Morelos.



TLALPAN

Lo asesinan afuera de casa de su novia

La víctima subió a su automóvil y dos hombres le dispararon; los vecinos solicitaron ayuda policial

POR MAURICIO HERNÁNDEZ
comunidad@gimm.com.mx

Una agresión directa terminó con la vida de un hombre de 30 años al ser baleado a bordo de un automóvil en calles de la alcaldía de Tlalpan.

Agentes de investigación de la Coordinación Territorial Tlalpan Tres realizan trabajos de campo para dar con los responsables del ataque.

De acuerdo a los datos recabados por policías capitalinos de los sectores Fuente y Topilejo, los hechos se registraron alrededor de las 22:00 horas del jueves.

La víctima salió de la casa de su novia, ubicada en el número 22 de la calle San Agustín de las Cuevas casi esquina con Esmeralda, en la colonia San Andrés Totoltepec en la alcaldía de Tlalpan y fue sorprendida por dos sujetos



Ataque directo

En el lugar del asesinato se hallaron ocho casquillos percutidos de dos armas de grueso calibre.

encapuchados quienes le dispararon en varias ocasiones, para luego escapar del lugar.

Luego de haber sido alertados por una llamada al 911 realizada por los vecinos de la zona, los policías capitalinos llegaron al lugar de los hechos luego y acordonaron el área para facilitar los trabajos de los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

La víctima, quien se dedicaba al comercio informal y contaba con un ingreso al Reclusorio Norte, falleció en el lugar de la agresión.

Alrededor de ocho casquillos percutidos de dos armas de grueso calibre fueron recabados como evidencia; el vehículo quedó bajo custodia policial.



Foto: Cuartoscuro

El hombre fue asesinado dentro de un Audi negro en la calle San Agustín de las Cuevas, en la colonia San Juan Totoltepec.



CAEN CUATRO DE LA UNIÓN

21/AG.17

Cuatro presuntos integrantes de *La Unión de Tepito* fueron detenidos ayer a las 2:20 horas por agentes encubiertos de la SSC-CDMX, en la colonia San Rafael, cuando intercambiaban droga; les decomisaron un arma larga, una camioneta vinculada a dos homicidios y 165 dosis de marihuana.

